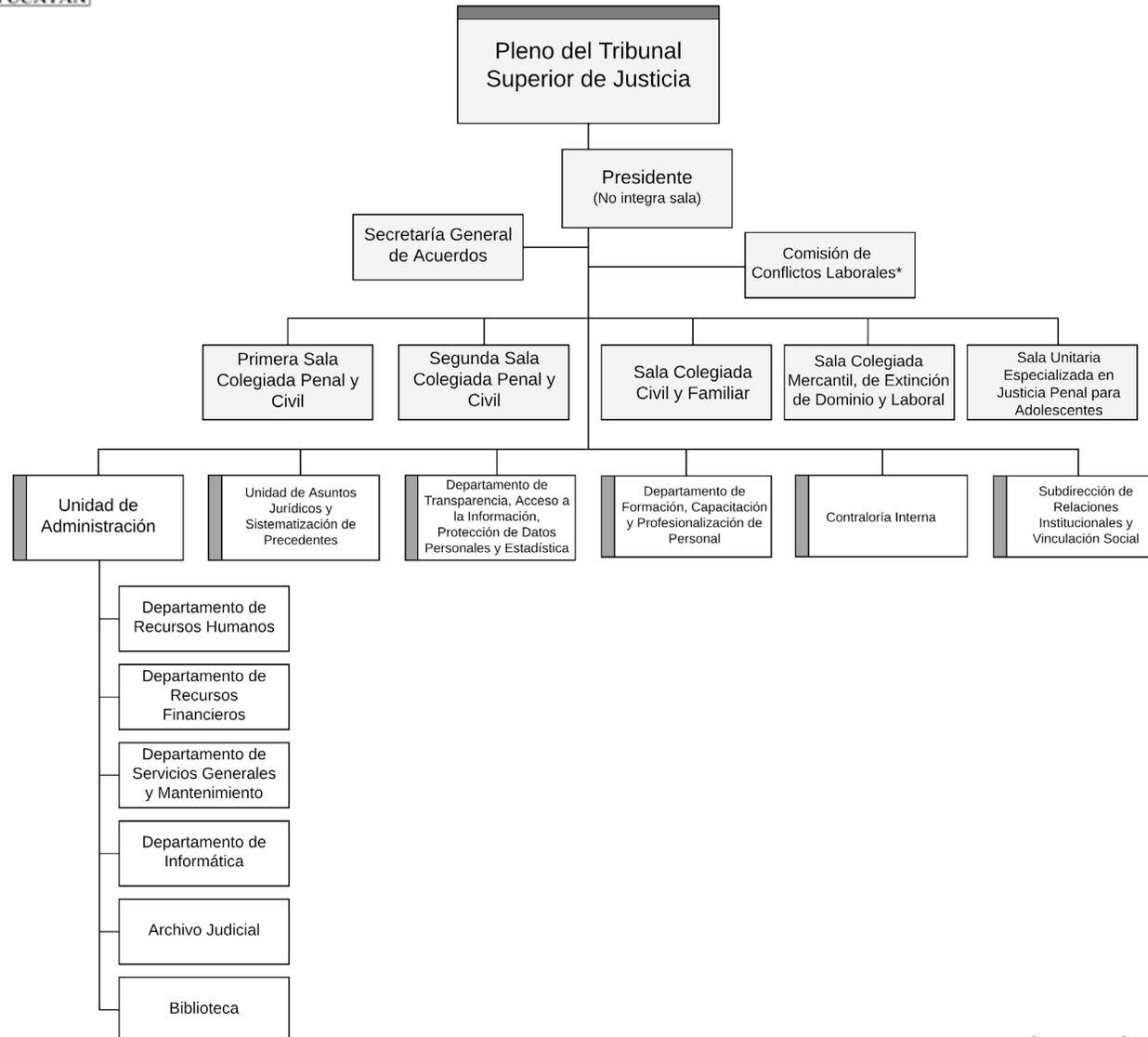




ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



*Comisión de Conflictos Laborales del Poder Judicial del Estado en su integración para asuntos del Tribunal Superior de Justicia



Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán

Competencia de las Salas

Primera Sala Colegiada Penal y Civil

En Materia Penal:

- Apelaciones, denegadas apelaciones, excusas, recusaciones, incidentes de competencia y de acumulación que se promuevan en los asuntos en materia penal.
- Aquellos devenidos del sistema de justicia penal acusatorio y oral, incluyendo el recurso de apelación, el reconocimiento de inocencia de la persona sentenciada, medios de impugnación y demás asuntos que contempla el Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Así como el recurso de apelación previsto en la Ley Nacional de Ejecución Penal.

En Materia Civil

- Apelaciones y medios de defensa derivados de cualquier resolución de juicios:
- Extraordinarios hipotecarios,
 - Extraordinarios de arrendamiento,
 - Ejecutivos civiles y
 - Diligencias de jurisdicción voluntaria

Segunda Sala Colegiada Penal y Civil

En Materia Penal:

- Apelaciones, denegadas apelaciones, excusas, recusaciones, incidentes de competencia y de acumulación que se promuevan en los asuntos en materia penal.
- Aquellos devenidos del sistema de justicia penal acusatorio y oral, incluyendo el recurso de apelación, el reconocimiento de inocencia de la persona sentenciada, medios de impugnación y demás asuntos que contempla el Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Así como el recurso de apelación previsto en la Ley Nacional de Ejecución Penal.

En Materia Civil

- Denegadas apelaciones e
- Incidentes de competencia (incluye excepciones de incompetencia y conflictos competenciales), que deriven de cualquier juicio civil.

Sala Colegiada Civil y Familiar

En Materia Civil

- Apelaciones, revisiones forzosas, excusas y recusaciones derivados de cualquier resolución de todos los demás juicios que no sean competencia de la 1ª Sala Colegiada Penal y Civil y 2ª Sala Colegiada Penal y Civil.

En Materia Familiar

- Asuntos de lo familiar que se promuevan ante los juzgados de la materia de primera instancia.



Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán

Competencia de las Salas

Sala Colegiada Mercantil, de Extinción de Dominio y Laboral

En Materia Mercantil

- Apelaciones, excusas, recusaciones, competencias y demás asuntos que se promuevan en los procedimientos mercantiles, ante los juzgados de primera instancia del Estado.

De Extinción de Dominio

- Apelaciones y demás asuntos que determine la Ley Nacional de Extinción de Dominio y otras disposiciones legales aplicables.

En Materia Laboral

- De los conflictos competenciales suscitados entre autoridades jurisdiccionales locales y de las recusaciones que en dicha materia las partes promuevan contra las personas secretarías instructoras o titulares de los juzgados conforme a la Ley Federal del Trabajo.

Sala Unitaria Especializada en Justicia Penal para Adolescentes

- De los recursos que se interpongan en materia de justicia penal para adolescentes contra los actos y resoluciones de tribunales de primera instancia competentes en esta materia, conforme a la ley especial, y de los demás medios de impugnación y asuntos, que determinen las leyes de la materia.